

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TUNJA ADMINISTRATIVO ORAL 011

Traslado excepciones art. 172 par. 2 CPACA

Fecha: 27/09/2021 Entre: 28/09/2021 y 30/09/2021

Página: 1

Número Expediente	Clase de Proceso	SubClase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Anotacion
2020-00133	REPARACIÓN DIRECTA	Sin Subclase de Proceso	CESAR AUGUSTO PEÑARANDA PEÑA	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO- INPEC	28/09/2021	30/09/2021	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA ENTIDAD ACCIONADA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA WEB www.ramajudicial.gov.co EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 5 DE LA TARDE (5 PM) DE LA FECHA DE VENCIMIENTO

NELSON JAVIER MENDOZA ESTUPIÑÁN
SECRETARIO